

# El impacto de la política laboral y la guerra contra el narcotráfico en la familia: el malestar psicológico infantil en México

*Raúl Medina Centeno\**

Recepción: 1 de octubre de 2019 / Aceptación: 16 de mayo de 2020

**Resumen** Este artículo tiene como objetivo correlacionar el análisis de las políticas laborales y de seguridad implementadas de 2006 a 2018 en México con su impacto en las familias, en particular en la crianza de los hijos y sus efectos sobre los síntomas psicológicos. Se revisan brevemente la definición, los fines y modelos de una política pública. Se propone una teoría social de las emociones para establecer el vínculo entre la dimensión estructural y el malestar psicológico. El método se guía por la investigación cualitativa a través de un estudio de caso. Se concluye con cinco recomendaciones que podrían fortalecer el diseño, el establecimiento y la evaluación de dichas políticas públicas. El enfoque de este estudio crítico es sistémico.

**PALABRAS CLAVE:** política pública laboral y de seguridad, emociones, amor, ética, estudio de caso.

.....

\* Doctor en psicología social, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y perfil P R O D E P. Profesor investigador del Departamento de Comunicación y Psicología de la Universidad de Guadalajara, presidente honorífico del Instituto Tzapopan, México, y miembro fundador de la Red Europea y Latinoamericana de Escuelas Sistémicas (RELATES). <https://orcid.org/0000-0002-9277-5561> to-praul2002@yahoo.co.uk

<https://doi.org/10.32870/cer.v0i126.7792>

## *The impact of labor policy and the war on drug trafficking on the family: child psychological distress in Mexico*

**Abstract** This article aims to correlate the analysis implemented safety of labor policies from 2006 to 2018 in México and their impact on families, in particular in parenting and its effects on psychological symptoms in childhood. The nature, purpose and models of a public policy is briefly reviewed. A social theory of emotions is proposed to establish the link between the structural dimension and psychological distress. The method is guided by qualitative research through a case study. It concludes with five recommendations that could strengthen the design, establishment and evaluation of public policies. The focus of this critical study is systemic.

**keywords:** public safety and labor policy, emotions, love, ethic, case study.

### Introducción

Pedro es un niño de 14 años. Ingresó a un hospital psiquiátrico por tentativa de suicidio; trató de ahorcarse en el baño de su casa, pero su hermana de 12 años lo rescató; la niña le pidió a un vecino que solicitara una ambulancia. Pedro, su hermana y un hermano de diez años se encontraban solos en casa. Fue llevado de inmediato al área de emergencias de un hospital, donde lo revisaron y no le encontraron daño físico grave. Los padres, quienes estaban trabajando, acudieron pronto al lugar. Pedro fue transferido al hospital psiquiátrico para menores de la ciudad, donde estuvo hospitalizado dos semanas, era la primera vez que intentaba quitarse la vida. Le diagnosticaron depresión mayor y fue tratado con medicamentos antidepresivos.

Este caso es la muestra de una de los millones de tragedias similares que se presentan en el mundo y de las que miles ocurren en México. ¿Existe relación entre los cambios de la familia, el bienestar o malestar de la niñez y las políticas públicas? El presente trabajo se enfoca en correlacionar las políticas laboral y de seguridad instrumentadas entre 2006 y 2018 en México con los cambios en la estructura de la familia, y en particular con la crianza, así como con sus efectos en el bienestar infantil.

En los últimos años, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) ha considerado que la depresión es una pandemia, pues se calcula que afecta en el mundo a más de trescientos millones de personas y es la causa principal de discapacidad, y alerta que va en aumento el número de niños, niñas y adolescentes con síntomas de depresión y suicidio. En México, la depresión infantil también va en aumento, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018) señala que la padecen dos millones de niños, niñas y

adolescentes de entre diez y diecisiete años de edad. También indica que ha aumentado el número de suicidios en estas mismas edades.

En este artículo no revisaremos la política de salud mental, solo acotaremos que el sistema de salud mental de México tiene múltiples carencias y no cubre a toda la población. La política de diagnóstico e intervención se enfoca en el individuo y su biología. Cuando se trata de niños y niñas, se añade a la familia en el diagnóstico como la causa directa del malestar del menor. En cualquiera de sus formas, la responsabilidad recae en sus tutores, y los casos se clasifican como depresivo, bipolar, ansioso, compulsivo, o como familia disfuncional. La etiqueta conlleva tácitamente el estigma de enfermo, lo cual impacta en la vida social de la persona y aumenta su malestar.

Revisamos brevemente la naturaleza, los modelos y el fin de una política pública. En particular, profundizamos en los resultados de la reforma laboral y de seguridad que fueron instrumentadas de 2006 a 2012 y continuaron hasta 2018 en México. Analizamos datos oficiales para establecer la correlación entre política pública, el cambio en las familias y el malestar psicológico infantil. Para fortalecer el argumento, recurrimos a la investigación cualitativa, por lo que presentamos un estudio de caso. Para ello proponemos un modelo de análisis guiado por una teoría social de las emociones, y concluimos con cinco recomendaciones, que podrían fortalecer la teoría y el método de instrumentación de políticas públicas.

### Política pública

Antes de revisar las políticas laboral y de seguridad que se instrumentaron en México en el lapso mencionado, describimos brevemente qué es una política pública, cuál es su finalidad y cuáles son sus modelos. Estudiosos de las políticas públicas como Aguilar (2010), DeLeon (2010) y Boneti (2017) reconocen a Harold Laswell como el fundador de esta disciplina en los años cincuenta del siglo pasado, aunque al principio se les llamó «ciencias de las políticas». Laswell sustentó la nueva disciplina en la ciencia política y la sociología, aunque enfatizaba su cualidad interdisciplinaria. Aguilar (2010) menciona que este nuevo objeto de estudio inicia con dos intereses: por una parte, la evolución de la instrumentación y los resultados de las políticas de gobierno como un tipo de evaluación de su actuación, y por otra, las técnicas y los conocimientos utilizados para alcanzar los fines planeados, es decir, los modelos y las metodologías que utiliza un gobierno para definir un problema público, diseñar una política y llevar a cabo su instrumentación y evaluación.

Aguilar define, en términos generales, las políticas públicas como «las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público y que los alcanzan con eficacia y eficiencia» (Aguilar, 2010: 17). Además, observa dos dimensiones de las políticas públicas: política y técnica, es decir, político-legal y la razón ciencia-conocimiento. Aunque enfatiza que estas dos dimensiones por lo regular se encuentran en tensión constante. Por otra parte, también menciona que son dos los objetivos fundamentales de una política pública; por un lado, se enfoca en el interés y el beneficio social general, y por otro, se busca que las políticas públicas se transformen en hechos sociales. En otras palabras, la finalidad de una política pública es una estrategia estructural para aliviar los problemas nacionales. Por ello, desde el estudio de las políticas públicas se podría definir el estilo de gobernanza y la identidad política de un gobierno: neoliberal, socialdemócrata, dictadura, autocrático, etcétera.

### *Modelos de políticas públicas*

La mayoría de los teóricos de las políticas públicas defienden una metodología bien delineada para constituir una política pública, casi siempre desde la lógica de la planeación estratégica, aunque esta metodología varía de acuerdo con el modelo general que se adopte. En este sentido, Aguilar (2010) distingue dos modelos generales: el de racionalidad progresiva y el de racionalidad limitada. El primero les da preferencia a la ciencia y la técnica, el segundo a la pertinencia política. En estos modelos, Aguilar establece cuatro enfoques para elaborar políticas públicas: arte y artesanía, escáner mixto, análisis partisano e interacción social. En el primero, el artesanal, el gobierno se amolda a las particularidades de la sociedad: creencias, idiosincrasia, recursos y limitaciones, en una relación de ida y vuelta en la que se utilizan los conocimientos y las técnicas disponibles. El enfoque de escáner mixto le da mayor importancia al conocimiento científico y la racionalidad, con esto prioriza lo que puede resolver y lo que no. Por su parte, el análisis partisano se enfoca en la narrativa de que los actores políticos o grupos que viven y protestan abiertamente son un problema en particular; se trata de un «análisis políticamente condicionado y funcional, cuyo principal propósito es facilitar los entendimientos entre los actores políticos y sociales que son claves para echar a andar la política» (Aguilar, 2010: 43). Para ello se crea una estrategia de comunicación y diálogo en diferentes sectores y sustratos de la sociedad, un tipo de planeación participativa o cabildeo social. Y, por último, el enfoque en la interacción social es parecido al anterior, aunque se distingue de él en que incluye fuertemente las voces de científicos y expertos y no solo de grupos políticos y de la socie-

dad civil. Se exponen problemas y sus soluciones a la luz de otros casos resueltos, de los que se puede aprender. También el gobierno expone sus dificultades o limitaciones para que las políticas que se diseñen no sean solo utopías o buenas intenciones, sino que estén basadas en los recursos de que se dispone, ya sea para ampliarlos con el fin de enfrentar un problema o para enfocarse en problemas más modestos. También se media con los actores políticos y económicos, en un diálogo de reconocimiento mutuo para sumar recursos y explicitar limitaciones que impone la realidad. Siempre en plena comunicación con la ciudadanía. Se podría decir que este modelo media exitosamente entre la razón técnica y la lógica política.

### **Las políticas públicas en México**

Las políticas públicas fueron evolucionando desde los años cincuenta. En los ochenta se vivió una crisis socioeconómica global generalizada. Este fue el momento histórico, según Aguilar (2010), cuando las ciencias económicas se apropiaron de las políticas públicas, a las que despojaron de la interdisciplinariedad e inauguraron una nueva época: el neoliberalismo. Es decir, las políticas públicas se alinearon a los indicadores que priorizan el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desde entonces hasta el año 2020, las políticas públicas de casi todos los países, incluido China, se evalúan en torno al producto interno bruto y el crecimiento del mercado y el consumo (Almaraz y Hernández, 2016).

En este contexto, en los años ochenta, México adoptó las políticas públicas como objeto de estudio y modelo de gobernanza y asumió el modelo economicista. Se presionaba internacionalmente al país para que el primer punto que trabajara en la agenda fuera garantizar un sistema político democrático basado en elecciones libres (Aguilar, 2010).

### ***La política laboral***

Según Aguilar (2010), los años ochenta marcaron para México una nueva época en la que se explicitaron las discusiones sobre las condiciones de trabajo y se empezaron a instrumentar políticas laborales. Diez años después se llevó a cabo la mayor reforma laboral en México en el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá, un modelo distinto al de la Comunidad Económica Europea. El TLCAN se enfocó en el intercambio comercial y dejó de lado una política laboral coordinada en conjunto. Se puede decir que desde entonces las políticas

laborales tienen un claro acento neoliberal, que ha deteriorado las condiciones laborales y los salarios de los trabajadores hasta el siglo XXI en México (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2012).

Otra reforma emblemática en México fue la de finales de 2012, que permitió la subcontratación, hizo más ambiguas las relaciones de trabajo, disminuyó las obligaciones obrero-patronales para las grandes corporaciones y dejó la responsabilidad de la seguridad social a los empleados. Además, se reconoce el pago por horas y, cuando hay un conflicto laboral, limita el pago de salarios caídos a un año. Esto, por supuesto, favoreció a los dueños o accionistas de las empresas en una ecuación de altos rendimientos a bajos costos, empleados pobres y dueños ricos (Almaraz y Hernández, 2016).

Uno de los resultados de las reformas laborales en México es el deterioro del poder adquisitivo; según el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM, 2014), de 1987 a 2014 el poder adquisitivo cayó 77.79 %. Otro es que la pérdida de derechos de protección al trabajador tuvo su peor época (Almaraz y Hernández, 2016). Por ejemplo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en 2019 el promedio de ingreso mensual por una jornada de tiempo completo para un hombre es de 5 825 pesos (250 dólares) y el de las mujeres de 5 026 pesos (200 dólares), el salario más bajo de los países miembros de la ODE. Por otra parte, según García (2020), los datos muestran que la precariedad laboral ha venido aumentando desde hace treinta años, y 2019 fue el año con índice más alto. En México, 10.8 millones de mexicanos perciben máximo dos salarios mínimos, es decir 3 080 pesos mensuales (150 dólares) por un trabajar de 49 a 59 horas semanales y sin prestaciones sociales, de salud ni derecho a la antigüedad. A ello se suma que 59 % de la población en edad productiva en México tiene un empleo informal, el porcentaje más alto de Latinoamérica (OIT, 2012).

En relación con el objetivo de este trabajo, un dato para analizar es que en los últimos veinte años hubo un incremento progresivo de la participación laboral de la mujer. Aunque el cambio a los roles como proveedoras es una tendencia global, en México la inclusión de la mayoría en el mercado laboral, sobre todo de las que son madres, se debe principalmente a que un solo salario no es suficiente para cubrir las necesidades del hogar. Cabe mencionar que las mujeres con familia que trabajan siguen a cargo de las responsabilidades del hogar y la crianza debido a que el rol del varón no se modificó. A esto se le conoce como la doble jornada (Hochschild y Machung, 1989), es decir, las mujeres tienen dos trabajos, uno con remuneración y en condiciones precarias y otro en casa sin remuneración económica ni reconocimiento.

El concepto de precariedad laboral no se limita al salario, ya que es compleja e intersistémica. Agulló y Ovejero (2001) señalan que tal precariedad evoca una inestabilidad e imprevisibilidad nociva, así como la falta de reconocimiento y aprecio social, que va unida a esta condición; se reconocen dos dimensiones de ella: la precariedad de la situación social y la precariedad de la subsistencia. La primera se refiere a una condición de empleo no regular, como empleo parcial, por horas; como empleados en un mismo puesto por muchos años, sin promoción, que trabajan en forma voluntaria, sin jubilación anticipada, etcétera. En el otro tipo de precariedad, la de subsistencia, son mal remunerados y carecen de garantías y derechos.

### La política de seguridad: la guerra contra el narcotráfico

Ante el aumento de homicidios y secuestros en México, el entonces presidente Felipe Calderón emprendió en 2006 una política de seguridad que denominó «la guerra contra el narco». Esta fue la agenda prioritaria del sexenio, a la que destinó la mayor parte de los recursos del Estado, y continuó por otros seis años con el expresidente Enrique Peña Nieto. El resultado después de doce años de su instrumentación fue que la violencia aumentó en más de 300 %; las cifras hasta 2018 son las siguientes: más de 250 000 personas han sido asesinadas y 100 000 están desaparecidas (Hernández, 2018). Una investigación (Montero, 2012) muestra que la estrategia de la política pública de seguridad fracasó en el sexenio de Felipe Calderón porque se organizó en torno al uso de la fuerza pública, que continuó por seis años más con Enrique Peña Nieto.

En el marco del aumento de la inseguridad se observa el fenómeno de los desplazados; también llamado exilio forzado, se produjo en varios estados del norte y el sur del país debido a los enfrentamientos armados o a las amenazas de los carteles del narcotráfico a la población (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH], 2016). La CMDPDH (2017) indica que de 2016 a 2017 abandonaron sus casas 35 433 personas. Por otra parte, la encuesta de la empresa de opinión pública Parametría asegura que desde la instrumentación de la política de guerra contra el narco hasta 2016 los desplazados son más de 1.7 millones hasta 2016 (RPP Noticias, 2016). Estévez (2018), desde el análisis sociológico, señala que el desplazamiento forzado de familias de Michoacán y Guerrero está perversamente organizado entre autoridades, empresas transnacionales y delincuencia con el fin de despojarlos de sus tierras y huertos para su uso en la siembra de marihuana y amapola, o para explotar sus tierras en la minería. Este fenómeno se denomina necropolítica y consiste en administrar la muerte y destruir

habitats y pueblos. Varios informes de investigación social han mostrado la participación activa de altos funcionarios en la delincuencia organizada en México, así como datos de un narcoestado (Quintana, 2015). A finales de 2019 fue detenido y encarcelado en Estados Unidos por sus vínculos con el cártel de Sinaloa Genaro García Luna, responsable de la seguridad en México durante el periodo de Felipe Calderón (2006-2012) (BBC, 2019).

Ante este panorama, los resultados de la política de seguridad muestran un fracaso absoluto, pues aumentó la inseguridad y el número de víctimas se multiplicó, lo que ha impactado profundamente en el tejido social. Esto ha generado un sentimiento de miedo en la mayoría de la población (Rosen y Zepeda, 2015). Los datos sobre la percepción de inseguridad en México señalan que ha aumentado cada año: en 2011 el 69.5 % de la población se sentía insegura, mientras que en 2019 la proporción aumentó al 78.9 % (INEGI, 2020). Al respecto Morquecho (2010), en un estudio sobre el delito, señala que la mayoría de la población no se siente segura en su barrio o la ciudad donde vive, lo que fragmenta los vínculos de la comunidad. Este es un factor que ha cambiado radicalmente la socialización de niños y niñas, pues pocos tienen amigos cerca de casa, no salen a jugar a la calle, etcétera. Este es otro de los aspectos que influyen directamente en la crianza; antes era la tribu —vecinos, vecinas, amigos y amigas— la que cuidaba y acompañaba a los menores en el barrio.

#### Resultados de las políticas laboral y de seguridad: su impacto en las familias

Con base en la estadística oficial se puede concluir que fracasaron la política laboral y la de seguridad. Al respecto, Almaraz y Hernández señalan que en México «las llamadas reformas estructurales son medidas de corte neoliberal que lejos de propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos más empobrecidos y marginados, agrava su situación al afectar de forma negativa el ejercicio de los derechos humanos, particularmente los económicos, sociales, culturales y ambientales» (2016: 2).

Esto impactó sistémicamente a las familias, pues cambiaron los roles, las funciones y responsabilidades de los padres, y con ello la crianza. Se observa un aumento del maltrato y la negligencia parental. Esto ha conducido a que los menores expresen sintomatologías nuevas de malestar. No analizaremos a detalle los datos de los cambios ocurridos en la familia en los últimos dos sexenios. Solo presentaremos un breve resumen sobre el estado de la infancia, del que se infieren los cambios en la familia.

### *El estado de la infancia y la adolescencia en México*

El trabajo precario y el poco tiempo que se tiene para cuidar y acompañar a los menores sugiere investigar el estado de la infancia y la adolescencia en México. Según cifras de la UNICEF (2017), una gran cantidad de niños y niñas son cuidados por la familia extensa, en particular abuelos o tíos, y otra cantidad menor, pero en aumento, están solos en casa, cuidados por algún hermano mayor.

En la estadística en encuentran también gran cantidad de menores que no viven con su familia debido a la pobreza extrema, el abandono de uno de los progenitores, el alcoholismo, la drogodependencia, el abuso sexual, el maltrato físico parental, etcétera. Viven en modalidades alternativas de cuidado como casas hogar, alojamientos de asistencia social, etcétera (CNDH, 2019).

Otro indicador que se debe considerar son los menores que trabajan o se encuentran en la calle vendiendo productos o pidiendo dinero, que se suman al trabajo precario con el fin de apoyar la economía familiar. De acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil (MTI, 2015) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2016), en 2015 en México más de 2.2 millones de menores de cinco a 17 años realizaban alguna actividad económica. El MTI del INEGI muestra para 2015 los sectores en los que trabaja una mayor proporción de menores de México: los varones se ubican mayormente en el sector agropecuario (36.8 %), las mujeres se desempeñan sobre todo en el sector servicios (35.5 %), seguido por el sector comercio (34.5 %), y 17.5 % se dedica a la industria manufacturera.

La UNICEF (2017) señala que en México uno de cada dos niños, niñas y adolescentes están en situación de pobreza. De todos los que se encuentran en pobreza, dos de cada diez están en pobreza extrema. La mayor carencia de los menores es la seguridad social, lo cual afecta a seis de cada diez. Además, seis de cada diez menores de uno a 14 años han experimentado algún método violento de disciplina en sus hogares. A esto se suman los indicadores de depresión y suicido infantil en México.

Un indicador sobre el estado de la infancia relacionado directamente con la política de seguridad es el número de menores desaparecidos. Según la Red por los Derechos de la Infancia en México (RDIM), desaparecen siete menores y se mata a un promedio de tres a cuatro cada día. Desde 2006, cuando inició la guerra contra el narco, hasta 2018 el crimen organizado diversificó sus operaciones delictivas para acceder a recursos; estas incluyen formas inimaginables de violencia, abuso y maltrato infantil (Morales, 2019).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estima que una gran cantidad de menores desaparecidos son forzados a participar en el crimen organizado

(Morales, 2019). En un lapso de tres años el número de menores que engrosaron sus filas pasaron de 300 000 en 2015 a 460 000 en 2018, es decir, se incrementó en 153 % en ese periodo. La CIDH señala que la edad promedio en que ingresan a las organizaciones criminales es entre los diez y once años; sus labores son como halcones o informantes, burreros de tráfico de droga y armas, además de participar en asaltos, agresiones y secuestros.

Otro sector vulnerable que forma parte de las estadísticas de desapariciones es el de los menores migrantes que proceden de Centroamérica y transitan por territorio mexicano. La UNICEF (2017) señala que regularmente son víctimas del tráfico de personas, la mayoría son vendidos para el trabajo sexual y otros para el negocio de la venta de órganos. Estimó en 100 000 el número de menores que transitan al año y en 60 000 el de los que son víctimas.

#### Resultados de las políticas laboral y de seguridad: su impacto en la crianza

La precariedad laboral ha profundizado la pobreza estructural en miles de familias, aparte de que en lo micro se observan cambios de comportamiento radicales en los roles, la crianza y la dinámica familiar. Puesto que la familia no puede vivir con un solo salario, ambos cónyuges deben trabajar tiempo completo, y a veces los hijos se suman al trabajo. Con ello los menores se quedan solos o al cuidado de un tercero cuando tienen familia extensa cercana. Por otra parte, por miedo a la inseguridad en un barrio peligroso o porque no existen redes de apoyo cercanas, los menores no socializan en la comunidad y se quedan encerrados para evitar riesgos. Así, ambas necesidades han generado cambios radicales en la crianza en las últimas dos generaciones.

#### Una teoría social de las emociones

No nos detendremos a analizar la gran cantidad de teorías sobre las emociones de la psicología tradicional, que se enfocan en el individuo, o de la psiquiatría, enfocadas en la biología, las cuales internalizan y privatizan la experiencia emocional. Revisaremos aquellas que proponen que las emociones son un recurso social, epistemológico, político y ético.

#### *El fundamento emocional del acto social y la identidad individual*

Se parte de la premisa de que las emociones se encuentran implícitas en toda actividad humana, cohesionadas a los grupos y las comunidades, lo que da a sus miembros un sentido de identidad y pertenencia. Así, por ejemplo, el sentido de familia, comunidad o nación se arraigan en las emociones como un fundamento más allá de lo individual y

lo racional. Ante esto, partimos de la creencia de que no puede existir un acto social sin emociones ni estas sin acto social.

Ahmed (2012) señala que existe un prisma de convergencia entre el nivel biográfico y el social, y las emociones son el prisma que permite tal vinculación.

El biólogo Maturana (1997) conceptualiza las emociones en dos categorías: las primarias, que son de orden biológico, como correr ante un ruido, y las complejas, que se constituyen en la recurrencia de interacciones del ser vivo con su contexto. Señala que las emociones recurrentes que se dan en el encuentro se transforman en sentimientos. A la emoción que permite el encuentro con el otro la denomina amor, que define como la aceptación del otro como una persona legítima igual a uno, lo cual conduce a estabilizar la convivencia entre dos o más personas.

Es decir, todo comportamiento conlleva emoción, y cuando esta coincide con la de otro en la aceptación mutua, es amor. Esta es una elegante y extraordinaria declaración: toda relación está fundada, en principio, en el amor.

Maturana señala que el amor es el fundamento del acto social: «Sin la aceptación del otro en la convivencia no hay fenómeno social» (1997: 24). E incluso el amor es el precedente del lenguaje. «Sin una historia de interacciones suficientemente recurrentes, envueltas y largas, donde haya aceptación mutua en un espacio abierto a las coordinaciones de acciones, no podemos aceptar que surja el lenguaje» (1997: 25-26).

El amor como fundamento del acto social, e incluso de los usos del lenguaje, también se convierte en el posibilitador sustantivo de la constitución de la identidad personal. Vygotsky (1989), Luria (1995) y Mead (1972) coinciden en señalar que el acto social recurrente que se da mediante los usos del lenguaje genera cambios cualitativos en la fisiología y las funciones psicológicas primarias de los infantes, para transformarse en complejas como la atención, la memoria y la percepción, y se producen nuevas cualidades psicológicas como la conciencia y el pensamiento. Con todo esto se concluye que la construcción de la realidad psicosocial se sustenta en el amor, y dicha realidad, en una relación dialéctica, puede dar lugar a una gran gama de sentimientos, que matizarán la historia personal, que es una historia siempre compartida.

#### *El poder de las emociones sobre la racionalidad*

Maturana (1997) y Cussiánovich (2007) coinciden en señalar que existe un fundamento emocional en todo sistema racional, ya sea lógico o ideológico: «de ahí que los discursos racionales, por impecables y perfectos que sean, son completamente inefectivos para

convencer a otro si el que habla y el que escucha lo hacen desde emociones distintas» (Maturana, 1997: 107). Esta afirmación se puede observar en diferentes situaciones, basta con tres ejemplos: un padre que trata de explicarle a su hijo adolescente —desde una emoción de desesperación, sentida por el hijo como rechazo— que si toma alcohol no maneje; un maestro de escuela que no se entusiasma o no se apasiona por su tema y trabajo, cuyas enseñanzas no tendrán el poder de aprendizaje que espera con sus alumnos, y el discurso de un político hecho desde una emocionalidad distinta de aquél a quien se dirige, sus palabras no tendrán eco. La razón y los discursos requieren de emocionalidad para que tengan poder.

### *El sustento emocional de lo político y la política de las emociones*

Maturana señala que «si no estoy en la emoción que incluye al otro en mi mundo, no me puedo ocupar por su bienestar [...] solo si aceptamos al otro, el otro es visible y tiene presencia» (1997: 110). Se refiere a ocuparnos del bienestar del otro aunque sea distinto de uno. Un fundamento de todas las sociedades democráticas, aquellas donde el eje del desarrollo es la inclusión de todos para construir juntos una comunidad. Sin el precedente de la emoción (amor) que incluya al otro como legítimo, prácticamente cualquier proyecto de nación se cae, fracasa o se perversifica. Esta idea conduce a reconocer a las emociones, y en particular el amor, como un recurso para generar políticas públicas. La participación de todos, pero sobre todo el reconocimiento de la existencia del otro, es la emoción que podrá no solo integrar a la diversidad en las políticas públicas, sino hacer posible implementarlas.

Visualizar la emoción como un acto social y no individual abrió la puerta a la sociología para que considere a las emociones un objeto de estudio (Hochschild, 1975, 1979, 1983, 1998). Se enfoca particularmente en los contextos de producción y sus usos. En sus investigaciones pioneras, Hochschild vincula las emociones con la estructura social y la política.

Al respecto, Ahmed (2012) señala que las emociones no son solo estados psicológicos, sino primordialmente prácticas culturales que se estructuran socialmente a través de circuitos afectivos. Las emociones no residen ni en los sujetos ni en los objetos, esta es una vieja ideología construida deliberadamente que no permite que miremos más allá del cuerpo: individualiza el malestar y la voluntad para cambiar. La autora señala que esta manera de enfocar las emociones es una vieja estrategia del poder, y que lo que alguien siente en lo personal es finalmente un problema social, y por lo tanto colectivo.

En tono crítico, Ahmed (2012) afirma que las emociones son un motivador permanente de la acción, y por ello son utilizadas por instituciones y empresas para construir un tipo de realidad o vender un producto. Por ejemplo, las políticas de gobierno mediante ciertos esquemas establecidos a partir de distinciones categóricas: entre mundos privados y públicos, entre el sufrimiento y la subalternidad o entre emociones positivas y negativas.

En el mismo tono, las emociones han sido un instrumento de poder (Ahmed, 2012). Algunos gobiernos las utilizan para generar, legitimar y aceptar la desigualdad social. Por ejemplo, cuando una política pública incluye a una población y excluye a otra conduce a la fragmentación de la sociedad y hace que se estigmatice a algunos grupos para distinguirlos de otros. Aquí es cuando afirma que lo emocional es político. Según Mancini (2016), la tesis de Ahmed es que las emociones moldean cuerpos, acallan a algunos y dan voz a otros. Por ello argumenta que las emociones son un recurso político para mantener el orden y, por ende, la reproducción social. Advierte que inducir vergüenza, culpa o miedo tiene el objetivo de evitar el conflicto, acallar cuerpos y privatizar problemas que se hacen pasar por psíquicos cuando en realidad son claramente sociales y culturales. En esta especie de ocultamiento de la injusticia se encuentra el uso de lo emocional.

En conclusión, la sociología reconoce que las emociones son un recurso con enorme poder para organizar, educar, prevenir, innovar, etcétera, y tienen un enorme poder para el cambio social. Pero advierten, también, que se usan para alienar, manipular, controlar, vender, consumir, castigar, estigmatizar, excluir, dividir, etcétera. Con ello las emociones tienen un gran poder como recurso social, ya sea para alienar o para liberar.

### *La emoción como epistemología*

Como ya se dijo, la sociología en las últimas décadas también ha hecho de las emociones un objeto de estudio. En particular, el trabajo de Hochschild (1975, 1979, 1983, 1998) considera las emociones como un tipo de epistemología práctica, como un sentido más que permite reconocernos e interactuar con el mundo, al igual que el olfato, la vista, el tacto y el oído. Es un sentido potente que nos hace reflexionar; sobre la existencia misma. Es decir, las emociones son una forma de conocimiento y comprensión, forman parte activa e integral del proceso de construcción de sentido. Son un tipo de radar que alerta sobre el contexto, reconoce al otro que se aproxima e interactúa, pero sobre todo hace sentir a la persona en contexto, aprender a conducirse en interacción, a mirar y observar sin palabras. Conocer y reconocernos desde la emoción nos hace más sabios, empáticos y fuertes ante las adversidades de la vida cotidiana.

### *La ética como potenciador de las emociones*

En la última década se ha generado una nueva perspectiva que reconoce el vínculo entre las emociones y la ética. Villamil señala que «las emociones poseen una inteligencia sui géneris, fundamental para afrontar el problema del sentido de la vida personal o comunitario» (2011: 172). Propone una ética integral basada en un tipo de sensibilidad moral; argumenta que la lógica racional no es suficiente para comprender el comportamiento moral de las personas, «que la ética trata, en primer lugar, de experiencias emocionales y luego se expresa en juicios, principios o leyes positivas» (2011: 173).

Por otra parte, Cussiánovich (2007) habla de la pedagogía de la ternura. Su propuesta nace en un contexto de conflicto cotidiano de guerra, inseguridad y miedo, donde la violencia se ha generalizado y, sobre todo, «normalizado». Vincula el amor con la ética. Para este autor, el desarrollo sin el componente amor, al igual que para Maturana, no es desarrollo. Pone la solidaridad como uno de los principios éticos que puede ejercer el amor con mayor potencia, porque en ella se encuentra la «expresión de la valoración y reconocimiento del otro» (Cussiánovich, 2007: 92). La solidaridad es la «mirada de que pertenecemos a una misma y única especie, de que somos el uno para el otro, no algo exterior; es el otro el que me da la oportunidad de ser» (Cussiánovich, 2007: 101). Bajo esta ética, la violencia, el atropello, la impunidad, el abuso, el maltrato, la hipocresía, etcétera, nunca pueden verse como opciones de vida, y mucho menos como normales. Son una involución de lo humano, una aberración contra su naturaleza, un tipo de guerra contra uno mismo. Concluye que «solo si se acoge al otro, a los otros, valorando sus diferencias y lo incluimos dentro de nuestro mundo en común, podremos crear sociedad, humanidad» (Cussiánovich, 2007: 102).

Además. «la ética tiene un fundamento emocional que trasciende lo racional o cognitivo, es decir, la ética abarca la capacidad de analizar y cuestionar nuestros proyectos de relaciones humanas, las cuales son una expresión de la racionalidad, pero fundamentalmente de sentimientos y afectos...». Esta ética basada en la emoción tiene dos finalidades: primero, mirarte a ti mismo y al otro, y segundo, impulsar movimientos sociales que defiendan la dignidad frente a la injusticia y la valoración de la condición humana (Cussiánovich, 2007).

Es por ello que una política pública que no incluya la diversidad de formas de vida que componen una sociedad no será una política pública. Simplemente será una política, y sus efectos se pueden convertir, tal como lo vimos con las políticas laborales y de seguridad implementadas en México, en políticas que generan exclusión y malestar.

## Metodología

### Objetivo

Las estadísticas presentadas han demostrado que las políticas laboral y de seguridad tuvieron resultados adversos a los que buscaban: el trabajo se precarizó y la inseguridad aumentó. Estos resultados también impactaron en otros sistemas de la sociedad; en concreto, en la estructura y los patrones de la familia; en particular, afectó directamente la crianza, y con ello la salud de niños y niñas. También revisamos que en el mundo y en México aumentó considerablemente, en los últimos diez años, la depresión infantil: a temprana edad no tienen motivación para vivir, se lesionan, intentan suicidarse, y algunos lo logran.

Este trabajo recurre a la investigación cualitativa, en particular al estudio de casos, con el objetivo de profundizar en las narrativas, emociones y prácticas que viven las familias donde uno de los hijos sufre depresión mayor. Con esto se demuestra que el impacto de las políticas públicas es sistémico y no afecta solo el campo de su competencia, sino que también impacta directamente en otras áreas, como la familia y la salud.

### Investigación cualitativa

Consideramos que el malestar psicológico y la psicoterapia son contextos empíricos susceptibles de investigación cualitativa. Por ello nuestra metodología es cualitativa, con ello nos referimos a la «descripción detallada de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables [...] incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones» (Pérez, 2004: 46). Existen varios estilos metodológicos de tipo cualitativo; en relación con los objetivos que persigue esta investigación, utilizamos el estudio de casos.

### Estudio de casos

Según Yin (2003), el estudio de casos se puede definir, en términos generales, como una metodología de investigación empírica cuya finalidad es conocer un fenómeno contemporáneo (psicosocial) en su propio contexto. En este sentido, distingue tres tipos de estudios de casos: exploratorios, descriptivos y de investigación. Por cuestiones de espacio, no profundizaremos en esta clasificación, pero es conveniente aclarar que nuestro trabajo está centrado en los exploratorios. En particular, empleamos la propuesta de Platt (1992), quien, desde la perspectiva de la escuela de Chicago, introduce el estudio de casos como una forma en que un observador-participante narra una historia desde su propia vivencia

como miembro de una organización o grupo, pudiendo servir esta técnica tanto para la recolección de datos como para conocer una categoría conceptual que permita llevar a cabo un análisis del discurso (Platt, 1992: 149). Por ello organizamos la metodología en tres pasos: primero, comprender el significado de una experiencia en el marco de su contextualización y sus relaciones; segundo, buscar conjuntamente las soluciones a través de la discusión y el análisis de un problema; y tercero, profundizar en lo encontrado con el fin de contrastarlo con la teoría y de esta forma contribuir a ella. Es importante señalar que esta metodología no intenta comprobar hipótesis en un estricto sentido positivista, sino que pretende construirlas en el camino mediante el diálogo entre el investigador y la familia, por lo que las hipótesis son relativas y cambiantes en el transcurso de la investigación-intervención.

En este ejercicio metodológico, además, es donde se da el efecto terapéutico que buscamos. Es decir, mediante la conversación, guiada por los pasos antes señalados, se puede observar un cambio significativo sobre las causas del malestar y, por lo tanto, observar un posicionamiento distinto ante el problema por parte de los miembros de la familia.

### *Muestra*

Se ha dado seguimiento a diez familias de clase obrera con niños, niñas y adolescentes que han recurrido por voluntad propia a psicoterapia familiar en la zona metropolitana de Guadalajara, México. Solicitan apoyo porque uno de los menores tiene ideación suicida o ha intentado quitarse la vida.

### *Protocolo e integrantes*

El equipo de investigación-psicoterapia se compone de dos coterapeutas, un hombre y una mujer, y tres observadores participantes que se encuentran fuera de la sala, aunque están observando y enviando retroalimentación continuamente a los coterapeutas mediante un sistema de videocámaras. Cada familia firmó un contrato de consentimiento para que fueran videograbadas las sesiones y en el cual se explicita que el uso de la información es con fines psicoterapéuticos, de investigación y de formación, y en todo momento se resguarda la identidad de los miembros de la familia. Los nombres y algunos datos específicos fueron modificados con la finalidad de salvaguardar la identidad de la familia.

### Caso de Pedro

La familia de Pedro, por recomendación de los psiquiatras, acudió a terapia familiar. Todos los miembros se presentaron: el padre de 46 años, la madre de 45, Pedro de catorce, una hermana de doce y un hermano de diez. Después de la presentación para establecer el genograma familiar, edad, escolaridad y actividad, sin tocar el tema del motivo de consulta, continuamos preguntando sobre su vida cotidiana, se les pide que describan un día normal entre semana.

La madre toma la palabra y describe qué hace todos los días comunes: prepara la comida de ocho a nueve de la noche para el día siguiente. Se levanta a las cinco de la mañana y despierta a todos, hace el desayuno y desayunan, el padre sale a las seis de la mañana a trabajar, poco mas tarde lleva a sus hijos a la escuela, señala el horario escolar de los hijos. Después de llevar a sus hijos a la escuela, llega a su trabajo en una empresa maquiladora y sale por la tarde, se dirige a su casa y llega a las siete de la noche.

El padre trabaja como vigilante de estacionamiento en una plaza comercial. Sale del trabajo a las siete y regresa a su casa a las ocho de la noche.

Sobre sus ingresos, ambos perciben menos de 600 dólares al mes. También hablan sobre los derechos y servicios que les otorgan en el trabajo, la madre afirma que ninguno de los dos tiene seguridad social ni de salud. Añade que cada tres meses renuevan contrato para no generar antigüedad ni tener derecho a pensión u otros beneficios.

Preguntamos: ¿quién va por los niños a la escuela, les da de comer y los cuida mientras regresan del trabajo? La madre afirma que Pedro se encarga de todo; insistimos para que Pedro relate cuáles son sus responsabilidades.

En voz baja, Pedro señala que como están en la misma escuela todos, espera a sus hermanos hasta que salgan. La casa está a solo diez cuadras de la escuela, aproximadamente a un kilómetro; lleva a sus hermanos caminando a casa, llegan, abre la puerta, entran todos y cierra con llave; añade que el barrio es peligroso, que hay muchos pandilleros y mariguanos, que está prohibido salir. Calienta la comida que su madre preparó en la noche, les sirve a sus hermanos. Después pueden ver la tele dos horas, a partir de las cinco de la tarde tienen que hacer la tarea.

Le preguntamos que desde cuándo hace esto, Pedro señala que desde hace dos años. Añade que para él no es problema hacerlo, pero que desde hace seis meses sus hermanos ya no le hacen caso, y cuando llega su mamá ve que no se han comido todo, está el tiradero, no han hecho la tarea, y le reclama a él.

En ese momento la madre agrega que desde hace varios meses Pedro no ha hecho

bien su parte y que si se enoja es normal. Hasta aquí el padre no dice nada, solo escucha. Sobre las responsabilidades asignadas a Pedro, le preguntamos: ¿cómo te sientes por no cumplir con lo que te toca?, llora y no dice nada. La madre insiste en tono agresivo que no es fácil para nadie, que todos en la familia tienen que cooperar.

Continuamos preguntando a Pedro cosas muy puntuales. Cuando llega tu mamá a la casa en la tarde, ¿qué te dice? Me reclama que por qué no hago bien las cosas, que sí lo hacía bien antes, y ahora no, que por qué me distraigo, que ¡qué desleal soy! Yo solo le digo que ya no me hacen caso y le pido disculpas.

La madre insiste en que es importante que «agarre la onda» —que entienda—, que todos tienen una responsabilidad para que funcione bien la familia. Preguntamos a Pedro que cómo le reclama y qué tipo de palabras usa su madre. Se tensa la sesión. Hay una pausa de silencio de un minuto. La hermana y el hermano se le acercan a Pedro, le tocan la mano jugueteando, mostrando un tipo de solidaridad. Pedro, con ese apoyo emocional, contesta: me regaña. Le preguntamos ¿cómo y qué te dice? ¡Me avienta hacia la pared! y me dice: «¡qué te pasa, hijo de la chingada, pinche maricón, no sabes hacer bien tu trabajo! ¡Eres un inútil!» ¿En qué tono? —insistimos—. Gritando, dice Pedro y llora. La madre se nota molesta y el padre callado. La hermana y el hermano siguen cerca de Pedro tocándolo.

#### *Patrones familiares implicados en la depresión de Pedro*

Los sistémicos (Linares y Campo, 2016) señalan que la depresión mayor está relacionada con carencias parentales y una familia que se vende como perfecta hacia afuera. Una relación conyugal complementaria rígida, sin conflicto aparente en la pareja; pese a que la madre trabaja fuera de casa, se sigue encargando del cuidado y la organización de la crianza. El padre es periférico (rol tradicional).

Pedro está parentalizado y las exigencias de la madre son altas, y si no cumple se le descalifica recurrentemente con una intensidad alta; no escucha las necesidades de Pedro, que insiste en salir a la calle a jugar, ir a fiestas, que no le hacen caso sus hermanos, etcétera, este es el otro ingrediente de la depresión mayor: la desconfirmación. En esta etapa de la vida de Pedro, un joven de catorce años, este patrón recurrente va directo a su identidad y autoestima. Hasta aquí las carencias parentales podrían sugerir que la causa del problema son ellos: altas exigencias imposibles de cumplir, descalificación recurrente si no cumple con lo que se espera de él, particularmente por parte de la madre, a lo cual se suma que el padre se mantiene al margen de la crianza.

### *La depresión y el suicidio: un problema personal*

En una sesión posterior solo con Pedro, conversamos para comprender su decisión de quitarse la vida. Observamos que el vínculo (amor) más cercano de Pedro desde niño ha sido con su madre. Es por ello que Pedro vive desde hace seis meses un duelo simbólico, una pérdida afectiva con su madre (Bowlby, 1993), que se ha convertido en una relación de rechazo mediante el maltrato. A pesar de esto, Pedro es leal a ella, no le reclama, y expresa que ve a su mamá muy saturada, y que él no pudo apoyarla; se siente culpable y decepcionado de sí mismo, prefirió huir, quitarse la vida. ¿El intento de suicidio de Pedro se podría interpretar como una muestra de lealtad y de amor a la madre?

### *Diagnóstico tradicional de la depresión de Pedro*

Las causas de la depresión y el intento de suicidio aquí se pueden interpretar como: familia disfuncional con carencias parentales por dejar a sus hijos menores solos y maltratar sistemáticamente a Pedro, quien como consecuencia desarrolla baja autoestima, debilidad emocional, etcétera; los psiquiatras agregaron un problema bioquímico neuronal, lo diagnosticaron como depresivo y le recetaron medicamento. Este panorama muestra que el sistema de salud es otro aspecto que toca las políticas públicas, mismo que en México se encuentra en una profunda crisis. No es solo por su tipo de organización y que no es universal, sino principalmente por el enfoque de atención, centrado en el individuo y la biología, incapaz de ver, investigar e intervenir en el contexto y la complejidad de la naturaleza del malestar psicológico.

### **El uso de las emociones para violentar, maltratar y fragmentar a la familia y la comunidad**

Continuamos con la teoría de las emociones. Tal como señalamos antes, Ahmed (2012) argumenta que las emociones son utilizadas como estrategia política. Señala que se usan ciertas emociones en las políticas públicas para legitimar desigualdades sociales y naturalizarlas: «lo que pasa es que está enfermo», «los pobres son flojos por naturaleza», «así son las mujeres», «los homosexuales son raros y perversos», etcétera. Y, por otra parte, emociones como el miedo, la culpa o la vergüenza refuerzan públicamente los caminos argumentativos de la discriminación y el rechazo, que se transforman en excusas personales para no asumir responsabilidades colectivas: «si siento vergüenza por no tener trabajo es porque la culpa de no tener trabajo es exclusivamente mía». «Soy débil y no tengo la suficiente fortaleza interior para enfrentar los problemas de la vida». «Los padres son

maltratantes, generan múltiples problemas a sus hijos». «Soy depresivo, es por ello por lo que no tengo la motivación». Es allí donde operan las emociones como mecanismos individuales y biológicos legitimadores que hacen ver culpables a los individuos, e incluso a sus neuronas. O, por otra parte, legitiman también la desigualdad.

En cuanto a lo político de este tipo de inducción emocional, se puede observar que ante un problema ninguna resistencia o indignación tendrá efectos. Será simplemente un reclamo sin eco ante testigos ciegos y sordos. Y con ello se hace más profundo el malestar. Están cegados por la idea de que el malestar psicológico es un problema privado.

Otra de las consecuencias de la creencia de que los síntomas o problemas psicológicos son individuales es la fragmentación de las familias y las comunidades; se pelean, se maltratan y se dividen entre ellas; con esto pierden la cohesión, el cuidado por el otro, el acompañamiento, la cooperación, la solidaridad; es decir, se pierde lo que los unió: el amor. Respecto a los efectos pragmáticos de esta idea, se observa que ante el enfrentamiento de un problema, como puede ser el caso de Pedro, se culpe al individuo, y sobre todo se divida la familia, que se encuentra en una guerra interna de maltrato.

Ahmed (2012), según Mancini (2016), concluye que existe un prisma de convergencia entre el nivel biográfico y el social, van unidos y por ello se establecen encarnaciones individuales de problemáticas estructurales.

Continuamos con el caso de Pedro para ejemplificar lo dicho. En otra sesión exploramos en detalle algunos otros aspectos de su vida cotidiana con el fin de reconocer otros puntos ciegos, que no se pueden ver todavía como parte del origen de su malestar. El territorio es otro de los contextos por explorar: esta familia vive en un barrio inseguro; por lo que al llegar de la escuela Pedro cierra la puerta con llave, está prohibido salir y abrirla a un extraño. Existe miedo a la inseguridad, los niños no socializan con sus iguales, lo que ocasiona una pobreza relacional que interfiere en su desarrollo. La depresión de Pedro es una expresión de esto: ni él ni sus hermanos se relacionan con amigos, no tienen con quienes conversar y jugar, lo que reduce su condición identitaria al mínimo, hay pocas miradas hacia ellos.

Los menores solos en casa es un indicador de falta de redes de apoyo. Se les preguntó si contaban con algún familiar o amigos en el barrio o cerca; los papás señalaron que no, son originarios de Michoacán y se desplazaron a Guadalajara por motivos de inseguridad. Muchos de sus familiares y amigos han muerto, desaparecido o han emigrado a Estados Unidos; son pocas las veces que han visitado su tierra por el trabajo y la falta de recursos.

Los padres indicaron que ellos tampoco tienen amigos o amigas con quienes convivir en la ciudad.

#### *El malestar de Pedro: un problema de orden estructural*

Los padres de Pedro cuentan con empleos precarios, con un salario mínimo; sin prestaciones, seguridad social, antigüedad ni derecho a la jubilación. Ambos están obligados a trabajar y dejan a sus hijos en casa para que ellos solos se cuiden y gestionen su vida. La familia vive con miedo en un barrio inseguro, y sobre todo con el trauma del exilio forzado que vivieron también por inseguridad. Ellos son una de las miles de familias desplazadas por la guerra contra el narcotráfico. Huyeron a Guadalajara para que sus miembros no fueran secuestrados y reclutados por el narco o asesinados si no cooperaban. La familia sigue viviendo un duelo por el desplazamiento; perdieron su casa, su parcela, la escuela, el trabajo, su familia, amigos, todo. La depresión de Pedro es una simple metáfora de este contexto de exclusión, violencia y maltrato estructural.

#### *Intervención: el amor indignado*

El trabajo precario y el desplazamiento son temas que se revisaron con toda la familia, y por separado con los padres. En el trabajo clínico no son fáciles de reconocer porque su narrativa estaba eclipsada por la lógica biológica e individual, hasta antes del intento de suicidio de Pedro habían sido dignos sobrevivientes. Se abrió el tema, se vivió el duelo, se contextualizaron sus sentimientos de pérdida en todo momento con el fin de que no se sintieran culpables ante esto. Pudieron asociar el malestar de Pedro principalmente con el desplazamiento vivido en silencio por toda la familia. Este fue el punto de quiebre, desde donde se pudo hacer una alianza parental, filial y conyugal para unirse más que nunca, y sobre todo para empatizar con Pedro, a quien consideraron como digno representante de la familia. Las formas emocionales relationales cambiaron y la descalificación hacia Pedro cesó y se le reconoció su gran labor y lealtad a la familia, y en especial a su madre. Aparece en la familia un sentimiento que denominamos «el amor indignado». Con el efecto de unirse, reconocerse, valorarse, cuidarse y sobre todo indignarse y resistir juntos ante las adversidades del contexto. Desde nuestro enfoque, esto tiene efectos terapéuticos de largo plazo, aparte de que el malestar y los síntomas desaparecen.

#### Resultados

La redefinición de las emociones como un fenómeno contextual, el amor como un recur-

so emocional para restaurar la salud, la exploración del estilo de vida del consultante y su familia para contextualizar el malestar y distinguir los aspectos estructurales y de elección que forman parte del problema, es la metodología que condujo a la familia de Pedro a recuperar su poder y convertirse en actores de su bienestar (Gutiérrez, 2019), y con ello restaurar su salud (Cyrulnik, 2016).

## Conclusiones

- *Inclusión y bienestar como indicadores sustantivos para la evaluación de las políticas públicas.* La política de seguridad —la guerra contra el narco— fue un rotundo fracaso. Aumentó exponencialmente la inseguridad en todo el país para todas las clases sociales, aunque las minorías son estadísticamente las más violentadas. En particular, el desplazamiento de miles de familias, que sobreviven mediante su propia fortaleza ante una total ausencia del Estado de bienestar y protección. A esto se le suma la reforma laboral, que legitima la precariedad del trabajo, un tipo de esclavitud del siglo XXI. Estas políticas condujeron a millones de mexicanos a la exclusión. Por ello aquí se propone medir y evaluar el éxito o fracaso de una política pública mediante la ecuación: inclusión-exclusión-bienestar-malestar.
- *Las políticas públicas son sistémicas y complejas.* La magnitud de un fenómeno en número y recurrencia es un factor descriptivo importante para detectar un problema de orden estructural. Sin embargo, tal como lo demuestra este estudio, la dimensión cualitativa como recurso metodológico permitió reconocer la cualidad sistémica (Betalanffy, 2002) y compleja (Morin, 2003) de las políticas públicas. Por ello se propone, en el diseño, la instrumentación y evaluación de una política pública, ampliar la mirada y buscar los múltiples contextos que podrían afectarla. Y, por otra parte, considerar los problemas recurrentes de una población como un indicador que muestra que el sistema está caduco y es necesario cambiarlo, y como tal es un recurso de información sustantivo para generar políticas para el cambio estructural.
- *El amor como recurso para el diseño de políticas públicas.* El amor es la emoción que reconoce la diversidad y su legitimidad, permite el diálogo abierto para consensar y posibilita juntarse para construir realidades; por lo tanto, se convierte en un recurso para el diseño de políticas públicas incluyentes. Este es el indicador cualitativo de una sociedad democrática. Y, por otra parte, no se podría hablar de desarrollo, progreso, bienestar y felicidad sin el componente amor. Cualquier política pública que no integre el amor está destinada al fracaso, y sus instituciones se convertirán en

excluyentes y maltratantes. La inclusión y el reconocimiento de las minorías como legítimas, dignas y con plenos derechos en las políticas públicas definirían a un gobierno como una república amorosa.

- *Principios éticos para elaborar políticas públicas y evaluarlas.* Las teorías y los modelos de política pública muestran una carencia sustantiva desde el principio, en la definición de un problema, hasta el final, en su evaluación: la falta de principios éticos. La solidaridad, la cooperación, el respeto, el cuidado y acompañamiento se pueden convertir en categorías éticas transversales para el diseño y la evaluación de las acciones del gobierno. Se fortalece con ello el sustento o la naturaleza básica de una política: que sea humana.
- *La familia como un sistema autopoético para la evaluación de las políticas públicas y establecer una resistencia activa.* Este trabajo de investigación cualitativa sistémico, por una parte, visibiliza con objetividad humana los impactos estructurales —políticas públicas— en la vida cotidiana de la familia. Por otra parte, se estableció un diálogo sistémico para enfrentar el malestar y la estructura desde la propia familia. Con ello se reconoce el poder de un microsistema ante el macrosistema, tal como lo plantean Maturana y Varela (1990) y Luhmann (1997) con el concepto de autopoiesis: la capacidad de un sistema de autoorganizarse, defenderse y contribuir al macrosistema. Es por eso que la familia seguirá siendo el centro de nuestra atención, porque desde ella se viven las emociones de mayor intensidad y recurrencia, y se reconocen con mayor precisión y sentido los resultados de las políticas públicas para su evaluación, más allá de los datos e índices. Desde la familia es posible desafiar al sistema, la violencia, el maltrato institucional, la inseguridad, la precariedad laboral, las ideologías del odio, a todos aquellos contextos estructurales que forman parte del malestar ♦

## Referencias

- Aguilar, L. F. (2010). *Políticas públicas*. México: Biblioteca Básica de Administración Pública, Siglo XXI Editores.
- Agulló, E. y Ovejero, A. (coords.) (2001). *Trabajo, individuo y sociedad. Una aproximación psicosocial al futuro del trabajo*. Madrid: Pirámide.
- Ahmed, S. (2012). *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Almaraz, S. y Hernández, A. (2016). Las reformas estructurales y su impacto en los derechos humanos. *Animal Político*, 17 de junio. animalpolitico.com
- BBC, redacción (2019). Genaro García Luna: E.E.U.U. detiene por vínculos con el Cartel de Sinaloa al exjefe de Seguridad Pública de México. BBC 10 de diciembre. bbc.com
- Betalanffy, V. L. (2002). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boneti, L. (2017). *Políticas públicas por dentro*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Bowlby, J. (1993). *La pérdida afectiva: tristeza y depresión*. Buenos Aires: Paidós.
- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) (2014). México: fábrica de pobres. Cae 77.79 % el poder adquisitivo. Reporte de investigación 116. México: UNAM-CAM. cam.economia.unam.mx
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) (2017). Desplazamiento interno forzado en México. CMDPDH. cmdpdh.org
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2019). *Informe especial sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social y albergues públicos y privados de la República Mexicana*. México: CNDH. cndh.org.mx
- Cussiánovich, A. (2007). *Aprender la condición humana: ensayo sobre la pedagogía de la ternura*. Lima: Ifejant.
- Cyrulnik, B. (2016). ¿Por qué la resiliencia? En Cyrulnik, B. (ed.), *¿Por qué la resiliencia? Lo que nos permite reanudar la vida* (pp. 13-28). Barcelona: Gedisa.
- DeLeon, P. (2010). Una revisión del proceso de las políticas. En Aguilar, L. F., *Políticas públicas* (pp. 61-73). México: Siglo XXI Editores.
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral*, xxv (73), 9-43.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2017). *Informe anual México 2017*. unicef.org.mx
- Arena Pública (2017). México, 'foco rojo' en tráfico de órganos, niños migrantes principal blanco. Arena Pública, 6 de junio. arenapublica.com.
- García, A. K. (2020). 10.8 millones de mexicanos tienen empleos precarios, el mayor registro histórico. *El Economista*. 17 de febrero. factorcapitalhumano.com
- Gutiérrez, M. L. (2019). Reseña del libro *Cambios modestos, grandes revoluciones. Terapia familiar crítica*, de Raúl Medina. *Carta Económica Regional*, 32, 211-216.
- Hernández, M. (2018). Estrategia fallida: 250 000 asesinatos en México desde el inicio de la «guerra contra el narco». RT. 24 de mayo. actualidad.rt.com
- Hochschild, A. R. (1975). The sociology of feeling and emotion: selected possibilities. En Ho-

chsschild, A.R., *The commercialization of intimate life. Notes from home and work* (pp. 75-86). Berkeley: University of California Press.

——— (1979). Emotion work, feeling rules, and social structure. En Hochschild, A. R., *The commercialization of intimate life. Notes from home and work* (pp. 87-103). Berkeley: University of California Press.

——— (1983). *The managed heart*. Baskerville: University of California Press.

——— (1998). Sociology of emotion as a way of seeing. En Bendelow, G. y Williams, S. J. (eds.), *Emotions in social life. Critical themes and contemporary issues* (pp. 3-15). New York: Routledge.

Hochschild, A.R. y Machung, A. (1989). *The second shift*. Nueva York: Avon Books.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2015). Módulo de Trabajo Infantil (MIT). [inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)

——— (2018). Estadística a propósito del Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Comunicado de prensa núm. 410/18, 7 de septiembre. INEGI. [inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)

——— (2019). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019. [inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)

——— (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). [inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)

Linares, J. L. y Campo, C. (2016). *Tras la honorable fachada*. Barcelona: Paidós.

Luhmann, N. (1997). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. España: Universidad Iberoamericana, Anthropos.

Luria, A. R. (1995). *Conciencia y lenguaje*. Madrid: Visor.

Mancini, F. (2016). Lo emocional como político. Reseña del libro *La política cultural de las emociones*, de Sara Ahmed. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. *Debate Feminista*, 51, 88-91. [debatefeminista.cieg.unam.mx](http://debatefeminista.cieg.unam.mx)

Maturana, H. (1997). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Dolmen y Granica.

Maturana, H. y Varela, F. (1990). *El árbol del conocimiento*. Madrid: Editorial Debate.

Mead, G. H. (1972). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Buenos Aires: Paidós.

Montero, J. C. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(39). [scielo.org.mx](http://scielo.org.mx)

Morales, P. (2019). Los niños del narco: aumenta en 153 % el reclutamiento de menores de edad por el crimen organizado en México. RT, 30 de abril. [actualidad.rt.com](http://actualidad.rt.com).

Morin, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

- Morquecho, A. C. (2010). *Miedo al delito. Un acercamiento al imaginario social sobre la inseguridad urbana*. México: Ediciones C U C I.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2012). *Panorama laboral 2012: América Latina y el Caribe*. Lima: OIT.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). *Depresión*. O M S . who.int.
- Pérez, G. (2004). *Investigación cualitativa: retos e interrogantes*. Madrid: Editorial la Muralla.
- Platt, J. (1992). Cases of cases... of cases. En Ragin, C. C. y Becker, H. S. (eds.), *What is a case? Exploring the foundations of social inquiry* (pp. 21-52). Nueva York: Cambridge University Press.
- Quintana, D. (2015) *El papel de la Policía Federal Ministerial en el combate al crimen organizado en Tijuana durante el periodo 2006-2014*. Tesis, Universidad Autónoma de Estado de México. core.ac.uk
- Rosen, J. D. y Zepeda, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1), 153-168.
- RPP Noticias (2016). *Los efectos que dejó la guerra contra el narcotráfico en México*. RPP Noticias, 9 de diciembre. rpp.pe
- Villamil, M. A. (2011). Emociones y ética. Aportes al desarrollo de una ética integral. *Franciscanum*, 53(156), 171-210.
- Vygotsky, L. S. (1989). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo.
- Yin, K. R. (2003). *Case study research: design and methods*. Beverly Hills, CA: Sage.